

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO DE ESTADO

- 21242** *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2006, del Consejo de Estado, por la que se resuelve convocatoria para provisión de puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Por Resolución de 24 de octubre de 2006 («BOE» del día 1 de noviembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Consejo de Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril),

Este Consejo ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar el puesto de trabajo que se señala en el anexo a la presente resolución.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 1 de diciembre de 2006.-El Presidente del Consejo de Estado, Francisco Rubio Llorente.

ANEXO

Puesto adjudicado: Jefe adjunto de la Secretaría. Nivel: 18. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Herrero Pérez, María Rosario. Grupo: D. Cuerpo: E. Auxiliar de Organismos Autónomos. Número de Registro de Personal: 67042724 A6032. Situación: Servicio activo. Procedencia: Ministerio de Medio Ambiente.

UNIVERSIDADES

- 21243** *RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2006, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Agustín Pastor García.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolu-

ción de la Universitat de València de 19 de septiembre de 2006 (B.O.E. de 2 de octubre de 2006) para la provisión de la plaza n.º 5277 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 18/2006) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Agustín Pastor García, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Química Analítica», adscrita al Departamento de Química Analítica.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 22 de noviembre de 2006.-El Rector, Francisco Tomás Vert.

- 21244** *RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2006, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Rafael Doménech Vilariño.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 19 de septiembre de 2006 (B.O.E. de 2 de octubre de 2006) para la provisión de la plaza n.º 5262 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 5/2006) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Rafael Doménech Vilariño, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de Análisis Económico.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 22 de noviembre de 2006.-El Rector, Francisco Tomás Vert.